

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se constituyen Tribunales Regionales Auxiliares en la oposición convocada para ingreso en la Escala Auxiliar.

Primero.—De conformidad con lo previsto en la Norma X de la Resolución de fecha 30 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero de 1968), por la que se convoca oposiciones para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar de esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas, se ha tenido a bien disponer la constitución de Tribunales Auxiliares del nombrado como Central por Resolución de fecha 3 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 200).

Segundo.—Dichos Tribunales Auxiliares se constituyen en las capitales que a continuación se detallan:

I. Bilbao: Comprenderá las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra y Santander.

II. León: Comprenderá las provincias de León, Oviedo, La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Palencia.

III. Barcelona: Comprenderá las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Teruel, Huesca y Baleares.

IV. Sevilla: Comprenderá las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Almería, Melilla, Ceuta y domiciliados en Marruecos.

V. Las Palmas de Gran Canaria: Comprenderá las provincias de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Provincias Africanas y Región Ecuatorial.

Tercero.—La constitución de estos Tribunales será la siguiente: El Jefe provincial y un Jefe de Negociado de la Jefatura de Tráfico de la provincia donde sea constituido el Tribunal y un Vocal de los nombrados para el Tribunal Central, actuando como Presidente el funcionario más caracterizado y de Secretario el Jefe de Negociado más moderno.

El Tribunal Auxiliar de Las Palmas de Gran Canaria estará integrado por el Jefe provincial de Tráfico y dos Jefes de Negociado adscritos a esa Jefatura de Tráfico.

Los Jefes de Negociado que actuarán en los distintos Tribunales serán los siguientes:

En Bilbao: Don Tomás Ramos Llano.

En León: Don Fernando Fernández González.

En Barcelona: Don Luis Sánchez-Rojas y Rodríguez.

En Sevilla: Don Laureano Lifián de los Ríos.

En Las Palmas: Don Gonzalo Barco Alvarez y don Ramón Peñarrubia García.

Cuarto.—La realización de los ejercicios ante estos Tribunales Regionales Auxiliares tendrá carácter voluntario, pudiendo optar los opositores domiciliados en las provincias indicadas entre verificar las pruebas ante el señalado para su región o ante el Tribunal Central.

El domicilio a considerar a efectos de hacer uso de la facultad de actuar ante un Tribunal Regional será el consignado por los opositores en la solicitud presentada en su día.

Quinto.—Estos Tribunales, conforme previene la repetida Norma X de la Resolución de 30 de noviembre de 1967, tendrán la misión de presenciar la práctica de los ejercicios, correspondiendo al Tribunal Central la competencia de juzgar y calificar aquellos ejercicios.

Sexto.—Solamente se verificarán ante los Tribunales Regionales Auxiliares la práctica de los dos primeros ejercicios, es decir, los señalados en la Norma VI, 15, apartados A y B, ejercicios sobre mecanografía, taquigrafía y sobre cultura general, debiendo desarrollarse ante el Tribunal Central las pruebas correspondientes a los apartados C y D, sobre organización administrativa e idiomas, respectivamente.

Ante el Tribunal constituido en Las Palmas se efectuarán todos los ejercicios de la oposición señalados en la Norma VI, 15, de la Resolución de 30 de noviembre de 1967, esto es, los ejercicios correspondientes a los apartados A y B, sobre mecanografía, taquigrafía y cultura general, así como los comprendidos en los apartados C y D, sobre organización administrativa e idiomas. Todos los ejercicios se realizarán por escrito, de acuerdo con las instrucciones que se den al efecto por el Tribunal Central.

Necesariamente en todos los casos se verificarán ante el Tribunal Central las pruebas prácticas sobre máquinas perforadoras u otras análogas, que señala el apartado A de la Norma citada en el párrafo anterior, para los aspirantes que pretendan los puestos de Mecanización.

Séptimo.—Oportunamente se fijarán las fechas de realización de los ejercicios ante estos Tribunales, fechas que serán diferentes a las que se señalen para verificar las mismas pruebas ante el Tribunal Central.

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en su Escala Ejecutiva.

Transcurrido el plazo señalado en la Resolución de este Centro directivo de fecha 4 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 27 del mismo mes), por la que se publicaba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se han estimado las reclamaciones formuladas por don Raimundo Ramón Aldariz García, que presentó la solicitud sin hacer constar la fecha de nacimiento; don Teófilo Fernández Arranz, que adolecía de igual defecto; doña María de la Soledad García Cerdán, que consignó erróneamente su fecha de nacimiento; don Miguel Herrería Casuso, excluido erróneamente por supuesta falta de titulación; don Andrés Hierro Vicente, que presentó la solicitud sin hacer constar la fecha de nacimiento; don Carlos Piñeiro Cuesta, erróneamente omitido en la referida lista; doña María del Carmen Ramis Bover, que le faltaban por abonar 50 pesetas de los derechos de examen, y don Sebastián Salvador Pauls, que omitió consignar el título que posee.

Los citados se incluyen en la lista con los números 19, 435, 549, 767, 773, 1.261, 1.313 y 1.444, respectivamente, por lo que aquella queda aumentada a un total de 1.719 aspirantes admitidos, debiendo hacerse en la numeración antigua las siguientes correcciones: Los aspirantes comprendidos entre los números 19 a 433, ambos inclusive, les corresponden uno posterior; los comprendidos entre los números 434 a 546, ambos inclusive, les corresponden dos posteriores; los comprendidos entre los números 547 a 763, ambos inclusive les corresponden tres posteriores; los comprendidos entre los números 764 a 768, ambos inclusive, les corresponden cuatro posteriores; los comprendidos entre los números 769 a 1.255, ambos inclusive, les corresponden cinco posteriores; los comprendidos entre los números 1.256 a 1.306, ambos inclusive les corresponden seis posteriores; los comprendidos entre los números 1.307 a 1.436, ambos inclusive, les corresponden siete posteriores; los comprendidos entre los números 1.437 a 1.711 ambos inclusive, les corresponden ocho posteriores.

Se rectifican también los errores materiales padecidos, en el sentido de que doña María Teresa Bienzobas Gutiérrez debe estar incluida en el turno libre y doña María Angeles de la Calle Rueda debe figurar como María de los Milagros de la Calle Rueda.

Esta Jefatura Central de Tráfico acuerda elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas selectivas de la oposición convocada por Resolución de fecha 8 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 23 del mismo mes) para cubrir plazas en la Escala Ejecutiva de este Organismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar.

Una vez transcurrido el plazo establecido por la Resolución de fecha 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» números 200 y 214) por la que se hacía pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por la Resolución de fecha 30 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1968) se eleva a definitiva dicha relación, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, en el sentido de considerar que el aspirante número 67? debe figurar por rectificación del apellido, como doña María Eugenia González Vallina, y asimismo el número 273, doña María Isabel Casamayor Anson debe figurar con exención parcial del segundo ejercicio.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hacen públicos el día, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

De conformidad con la norma V, número 14, de la Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico de fecha 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 21 del día 24 de enero), por la que se convocaban oposiciones para cubrir vacantes en su Escala Técnica; el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores se celebrará el día 25 del actual mes de septiem-

bre, a las doce horas, en el despacho oficial del Ilustrísimo señor Secretario general de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, sito en el Ministerio de la Gobernación (calle de Amador de los Ríos, número 7, 2.ª planta).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Director general, Presidente, José Luis Torroba Llorente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos referente al concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Capataces de Brigada, vacantes en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para proveer dos plazas de Capataces de Brigada, vacantes en la plantilla de esta provincia, una por concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior y otra por concurso-oposición libre, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 17 de junio de 1968, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 122, de 29 de mayo de 1968, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Relación de aspirantes admitidos

Concurso-oposición restringido

D Eulogio García Diego Pereda.
D Fermín Carrasco Ubierna.
D Gabriel Gutiérrez Pérez.
D Benito de Diego de la Iglesia.
D Honorio Martínez de la Peña.
D Rufino Rodríguez Baciero.
D Manuel de la Hera Arce.
D Melchor Sainz Blanco.
D Cecilio Cob Gómez.
D Teodoro Llorente López.
D Marcelino Aguinaga Martínez.
D Félix Rodríguez Rodríguez.
D Abel Cuasante Fernández.
D Isidoro Salas Medel.
D Feliciano de Domingo Carazo.

Concurso-oposición libre

D Eulogio García Diego Pereda.
D Fermín Carrasco Ubierna.
D Laurentino Nebreda Pardo.
D Gabriel Gutiérrez Pérez.
D José Manuel Aguariste Torre.
D Benito de Diego de la Iglesia.
D Honorio Martínez de la Peña.
D Rufino Rodríguez Baciero.
D Manuel de la Hera Arce.
D Melchor Sinz Blanco.
D Cecilio Cob Gómez.
D Teodoro Llorente López.
D Marcelino Aguinaga Martínez.
D Félix Rodríguez Rodríguez.
D Teodoro Pérez Antón.
D Abel Cuasante Fernández.
D Isidoro Salas Medel.
D Feliciano de Domingo Carazo.
D José Mesa Rojas.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos (avenida del Cid Campeador, número 54) el día 16 de octubre de 1968, a las cinco de la tarde.

Burgos, 6 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—4.943-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se dispone la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fija día del concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Conductor oficial de oficina de tercera.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza vacante de Conductor oficial de oficina de tercera, existente en la plantilla de esta Jefatura, más las que pudieran produ-

cirse hasta la fecha de celebración de los exámenes, a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 20 de abril de 1968, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Personal Operario, por el Tribunal calificador, constituido por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Gerona, don Federico Macáu Vilar como Presidente; don Miguel Gómez Herro, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Antonio Benito Fernández Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y doña Josefina Bosch Gascón, Auxiliar afecto a esta Jefatura, como Secretaria, se ha resuelto:

Publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

D Manuel Rodríguez López.
D Julián Romero Blanco.
D Francisco Berengué Roura.
D José Embid Herraiz.
D Esteban March Massegu.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Personal Operario, y tendrá lugar el día 4 de octubre de 1968 a las diez horas, en Gerona (avenida de Jaime I, número 28) local de la Jefatura Provincial de Carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 4 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, F. Macáu Vilar.—4.946-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se hace público los nombres de los admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Almacenero de obra de la plantilla de personal operario de la misma, con designación del Tribunal calificador y día, hora y lugar para la verificación de las pruebas.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 1 de agosto último, para proveer una plaza de Almacenero de obra, vacante en la plantilla del personal operario de esta Jefatura, se publican a continuación los nombres de los aspirantes a la misma:

D José María Heredia Heredia.
D Bernardino Masip Masip.
D José Povedano González (a reserva de completar documentación).
D Enrique Bernal Guillén.

El examen se celebrará el día cuatro de octubre próximo, a las diez horas, debiendo los referidos aspirantes a dicha plaza presentarse en esta Jefatura en dichos día y hora.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe como Presidente; el Ingeniero encargado del Servicio de Conservación, don Miguel Luis Sánchez-Corral Llorente; el Ayudante de Obras Públicas, afecto a dicho Servicio, don Juan de Rivas Nicolás, y don Teodoro L. López Sebastián técnico de administración, que actuará como Secretario.

Tarragona, 6 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Juan Llansó.—4.953-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de julio de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para proveer cinco plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Ilmo. Sr.: A fin de cubrir las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas Superiores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha resuelto convocar concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, adscritas a las enseñanzas del Grupo III, «Resistencia de materiales»; Grupo IX, «Construcción naval, I y II»; Grupo XIV, «Motores»; Grupo XVII,